

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL DE TUMBES
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Tumbes, 27 de abril de 2023

OFICIO N° 0021-2023-CTVC/TUMBES

Señor

Claudio Ecça Canales

Jefe de la Unidad Territorial

Programa Nacional de Alimentación Escolar – QALI WARMA

Presente. -

Asunto: se ALERTA NUEVE (09) CASOS

De mi mayor consideración

Es grato dirigirme a Usted, para saludarle muy cordialmente a nombre del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana. Al mismo tiempo manifestarle que el Comité tiene como función principal vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e inclusión Social, así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia, adjunto al presente le hago llegar los siguientes CASO:

- CASO N°0022-2023-CTVC/TUM
- CASO N°0023-2023-CTVC/TUM
- CASO N°0024-2023-CTVC/TUM
- CASO N°0025-2023-CTVC/TUM
- CASO N°0026-2023-CTVC/TUM
- CASO N°0027-2023-CTVC/TUM
- CASO N°0028-2023-CTVC/TUM
- CASO N°0029-2023-CTVC/TUM
- CASO N°0030-2023-CTVC/TUM

Finalmente me permito pedirle que se realice la verificación de estos casos y concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma

A la espera de su pronta atención, quedo de usted

Atentamente


Programa Nacional de Alimentación Escolar – QALI WARMA
Residencia Regional de CTVC – Tumbes

Un **CASO RESUELTO** es aquel que el programa social ha comunicado al Comité - por escrito - manifestando:

1. Una conclusión sobre el CASO; precisando la **condición** de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
2. Si el CASO es **FUNDADO**, es necesario precisar la acción correctiva **inmediata** implementada que da solución al caso; o la medida correctiva **mediata** a implementar y el **plazo previsto** para la solución del CASO. Se debe **adjuntar documentos** que demuestran la acción correctiva.
3. Si el CASO es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión, **citando normas o documentos** que así lo demuestran.
4. Si el CASO **corresponde a dos o más puntos críticos y/o a dos o más personas**, es necesario individualizar la condición y proceder a dar solución a cada uno de ellos, de acuerdo a los numerales 2 ó 3, según corresponda. De lo contrario, si quedara al menos uno de ellos sin solución, entonces se considera como **CASO PARCIALMENTE RESUELTO**.
El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono Tumbes: 942160878
Teléfono Nacional: 942160416

CASO

N°0029-2023-CTVC/TUM

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO:	20/04/2023
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	GINA PATRICIA SAVEEDRA CESPEDES	3. NÚMERO-DNI:	00371066
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA ZARUMILLA	5. CARGO:	FISCAL
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO		6. FECHA DE OCURRENCIA:	20/03/2023
7. DEPARTAMENTO:	TUMBES	8. PROVINCIA:	ZARUMILLA
9. DISTRITO:	ZARUMILLA	10. CCP/DIRECCIÓN:	CALLE SANTA ROSA
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	0327130-IEP-094 SOTERITO LOPEZ ESPINOZA
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	1176	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	03 puntos Críticos
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):			

El 22/03/2023 durante las acciones de veeduría/vigilancia la señora Gina Patricia Saavedra Céspedes, miembro del CL de Zarumilla realizó la verificación del servicio alimentario, siendo atendido por el señor Manuel Antonio Panta Moran director y presidente CAE identificado con DNI N°00368817; verificación que quedó registrada en la ficha de vigilancia V-0011-2023-TUM-Q, donde se identificó los siguientes puntos críticos:

1. **NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.** El integrante del CAE manifiesta que, según el Acta de Entrega y Recepción de Productos N°116871, para el periodo de atención 13/03/23 al 18/04/2023 la I.E. recibió alimentos para 1106 usuarios/as. Sin embargo, actualmente cuenta con 1176 alumnos/as matriculados en la Nómina 2023, número que puede incrementarse en los próximos días debido a la existencia de niños que aún faltan regularizar su matrícula, reportándose un déficit de 70 raciones hasta la fecha, ante esta situación indica que el programa a través de sus monitores le recomendaron realizar una redistribución de los productos recibidos dando lugar a que los niños reciban menos productos de lo programado, afectando con ello su aporte nutricional y el número de días de atención, agrega además como la matrícula aun no culmina por lo que este déficit podría incrementarse aún más, por otro lado, señala que ya comunico telefónicamente dicha situación. La diferencia entre el número de usuarios atendidos y matriculados (menos cantidad de lo esperado), genera una disminución en la cantidad de alimentos que corresponde a cada usuario, lo que contraviene lo establecido por el Programa Qali Warma en su directiva de **RDE N°D000221-2022-MIDIS/PNAEQW-DE** "Protocolo para la Planificación del Menú Escolar del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" relacionado al punto 6.6 Aporte nutricional Es la cantidad de energía y nutrientes (proteína, grasa, hierro) que brinda la ración de desayuno, almuerzo y cena del PNAEQW.
2. **PERSONA A CARGO DEL LUGAR DE ALMACENAMIENTO NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA.** Se observó que el personal responsable del almacén y distribución de los productos almacenados en la IE a los padres de familia NO cuentan con la indumentaria completa faltando los cubre cabellos y mandil, con ello se puede precisar que se incumple la normativa vigente RDE D000187-2023-MIDIS-PNAEQW, en el numeral 5.1.2.2 en el punto II verificación de cumplimiento donde la/el responsable de almacén y que participe de la distribución de los alimentos deben contar con indumentaria completa mandil, tapaboca, cubre cabello.
3. **CAE NO REALIZA EL CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PRODUCTOS (KARDEX DE ALMACEN)** Se consulto a la persona que brindo la información e integrante del CAE sobre si realizaba el registro diario del ingreso y salida de alimentos en el Kardex, instrumento que permite hacer el inventario periódico de los alimentos para verificar su existencia, manifestó que no contaba y no venía haciendo uso de Kardex, agregando que desconocía de dicho instrumento y que no habían recibido capacitación al respecto, con ello se puede precisar que se incumple

la normativa vigente RDE D000187-2023-MIDIS-PNAEQW, en el numeral 5.1.2.2 en el literal II verificación de cumplimiento en el punto donde se indica registro diario del ingreso y salida de alimento.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- a. Programa, en marco de sus competencias rectoras, realice la verificación del caso e implementar las acciones necesarias para resolver los puntos críticos identificados, de manera que al concluir su procedimiento se sirva comunicar, las acciones correctivas implementadas y/o los plazos establecidos de manera tal, que conduzcan a mejorar la calidad del servicio alimentario en dicha institución educativa.
- b. Se sugiere al programa, en el marco de la "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" contemplados en la **RDE N°D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE** asegure que los niños y niñas y adolescentes de las instituciones públicas usuarios/as del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" reciban un servicio alimentario de conformidad con la normatividad vigente que garantice con ello el servicio alimentario de calidad durante todos los días del año escolar.
- c. Fortalecer las capacitaciones a los miembros del CAE para dar cumplimiento a las normativas y con ello garantizar la calidad y el servicio alimentario oportuno durante todos los días del año escolar.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 01)

1. Anexo 01: Ficha de Vigilancia N° 011-2023-TUM-Q (02 folios)


Aquino Engelberto Zurita Guerrero
Responsable Regional de CTVC - Tumbes

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL TUMBES

VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA OJALWARMA
MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR

V-011-2023-TUM-6
CODIGO IP

Teléfono Regional: 342180077
Teléfono Nacional: 994423358

87 OBSERVACIONES (o dificultades)
Faltan 30 raciones

88 RECOMENDACIONES

FECHA FINAL de la entrega: 23/03/23 75 HORA FINAL de la entrega: 10:45

DA: EL ART. DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE APLICA LA LEY DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE APLICA LA LEY DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

BAJO LA VIGILANCIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE APLICA LA LEY DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

BAJO LA VIGILANCIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE APLICA LA LEY DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Fecha	Nombre y Apellido	DNI	Fecha	Nombre y Apellido	DNI
2023/03/23	Juan Carlos Rivas Merino	80371066	2023/03/23	Diego Rivas Merino	80371066
	Diego Rivas Merino	80371066		Diego Rivas Merino	80371066
	Diego Rivas Merino	80371066		Diego Rivas Merino	80371066



OTRO: [Handwritten signature]

OTRO: [Handwritten signature]

ANEXO 02 ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

Alimentación Escolar Del Wama

ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 116871 - [COPIA CAE]

N° BUISA DE REMISIÓN: 0002 - 018979

DIARIA] MENSUAL SEMESTRAL ANUAL

ANEXO: DEPARTAMENTO: DISTRITO:

N° RUC: Cod. Proveedor:

FORMA DE ATENCIÓN: PERÍODO DE ATENCIÓN:

DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	NIVEL INFANCIA			NIVEL PRIMARIA			NIVEL SECUNDARIA			TOTAL DE USUARIOS	TOTAL RACIONES ATENDIDAS	VALOR TOTAL (S/)
	IMPORTE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S/)	SUB-TOTAL (S/)	IMPORTE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S/)	SUB-TOTAL (S/)	IMPORTE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S/)	SUB-TOTAL (S/)			
ACQUA PASTEURIZADA												
ARROZ												
MAÍZ												
...												

13/04/2023
10:32 AM

Manuel Antonio 00368817

FAD: Frente de Atención Diversificada
A.T.: Alimentación Tubérfica
C.R.F.A. (ALTERNADESA): Centros Populares de Formación en Alimentación
S.R.E. (RESERVA): Reservas con Reservas Estables
S.R.E. (NO RESERVA): Reservas con Reservas Estables